

II TORNEO INTERREGIONAL DE AJEDREZ “LA PERLA DEL PACIFICO”

CLUB DE AJEDREZ DE PUNTARENAS

INVITACIÓN Y REGULACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

El **II Torneo Interregional de ajedrez “LA PERLA DEL PACIFICO”**, Puntarenas 2026, organizado por el Club de Ajedrez de Puntarenas será regulado por la información de este documento, por las Regulaciones Generales para torneos y las Leyes del Ajedrez (ver FIDE Handbook E. Miscellaneous / 01. Laws of Chess / FIDE Laws of Chess taking effect from 1 January 2023 /).

El director del torneo es Luis Morales Castrillo, correo electrónico clubdeajedrezpuntarenas@gmail.com El organizador del torneo es el Club de Ajedrez de Puntarenas con el aval de la Federación Costarricense de Ajedrez (FCA)

El evento se llevará a cabo el sábado 19 de diciembre en la plaza de las Artesanías en Puntarenas centro.

CONSIDERACIONES

El evento se jugará según las reglas de la FIDE y será válido para Elo Nacional. Al momento de inscribirse los jugadores, entrenadores, delegados y otros participantes dan por aceptada la presente normativa.

El torneo estará dividido en las siguientes categorías, el torneo U10, U12, U14, U16 y el torneo U18, dividido en dos ramas que serían absoluto y femenino. Para cada categoría debe haber tenido al menos catorce participantes.

REGULACIONES TÉCNICAS

Requisitos de participación

1. Cualquier jugador nacional o extranjero, que se registre y pague su inscripción a más tardar el sábado 12 de diciembre de 2026.
2. Que además no esté suspendido por la FCA o por la FIDE.
3. Que esté al día con el pago de la licencia a FCA. En este sentido la FCA ha dispuesto que se puede pagar la licencia anual o bien la licencia por evento para participar en este torneo. Las personas mayores de 65 años están exentas del pago,

previa solicitud a la FCA. (<https://fcacostarica.com/wp-content/uploads/2025/04/Procedimiento-para-el-cobro-de-Licencias-FCA.pdf>)

4. La inversión es de 10.000 (diez mil colones costarricenses) por participante, que da derecho a participación en el torneo. Se realiza mediante depósito a la cuenta del Banco Nacional CR57015102720010477516 o al SINPE 8698-4360 a nombre de Luis Morales Castrillo, cédula 2-0498-0830 (verificar que la cuenta coincide con el nombre, no se aceptarán pagos realizados a otras cuentas). En caso de requerir factura electrónica se agregará el IVA y debe solicitarse con 1 semana de antelación. En caso de haber comisiones por transferencia, estas serán por cuenta del participante que desea ser inscrito.

Cierre de inscripción

Sábado 12 de diciembre de 2026, 11 pm.

5. Para solicitar la inscripción **individual únicamente**, cada jugador debe llenar el formulario de inscripción en el link que se encuentra en la página a Ajedrez Costa Rica junto con la siguiente información:

1. Nombre completo y dos apellidos del participante.
2. De ser posible, código FIDE para facilitar su identificación (link FIDE Ratings and Statistics).
3. En caso de no tener código FIDE (FIDE ID), debe indicar adicionalmente:
 - a. Género;
 - b. Correo electrónico;
 - c. Foto digital tamaño pasaporte;
 - d. Número de cédula de identidad;
 - e. Número de teléfono propio o de contacto;
 - f. Lugar de residencia.
 - g. Si pertenece a algún club, indicarlo
4. Indicar si tiene condiciones médicas, regímenes alimenticios especiales y/o requerimientos religiosos.
5. Indicar si tiene problemas auditivos y cuál es la mejor forma de comunicación de instrucciones durante el torneo en caso de que no haya un intérprete LESCO.
6. Correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones oficiales.

El torneo podrá ser suspendido a criterio de los organizadores por:

1. Razones de conveniencia económica para el organizador.
2. Fuerza mayor;
3. En caso de que el propietario de las instalaciones cancele por su propia voluntad la facilidad de las instalaciones.

4. En caso de que para la fecha de cierre de inscripción no se alcance un mínimo de 70 jugadores en el torneo, al sábado 19 de diciembre de 2026.
5. En tales casos, se dará la opción al participante de que se le devuelva el dinero o bien que se le tome como adelanto para un torneo posterior organizado por el comité organizador.

Sistema de competencia

Los torneos se jugarán bajo el sistema suizo a 5 rondas. Para los pareos y desempates, se usará el programa Swiss-Manager.

Sede, fechas y horario

Puntarenas, plaza de las artesanías en Puntarenas centro, frente al muelle de los cruceros.

El cronograma es el siguiente:

El evento se llevará a cabo el sábado 19 de diciembre

Ronda	Día	Hora
Ronda 1	Sábado 19 de diciembre	8:00 a.m.
Ronda 2	Sábado 19 de diciembre	9:30 a.m.
Ronda 3	Sábado 19 de diciembre	11:00 am
almuerzo	Sábado 19 de diciembre	12:30 am
Ronda 4	Sábado 19 de diciembre	1:30 p.m.
Ronda 5	Sábado 19 de diciembre	3:00 p.m.
Premiación y clausura	Sábado 19 de diciembre	4:30 p.m.

Ritmo de juego

El tiempo de reflexión será de 15 minutos por jugada, para toda la partida, con adición desde el inicio de 30 segundos por movimiento. El tiempo de espera será de 10 minutos contados a partir del inicio efectivo de la ronda.

Beneficios para asociaciones

Asociaciones que inscriban a más de 4 jugadores antes del 12 de diciembre recibirán un descuento de 20% por jugador.

Dirección y Arbitraje

Director: Luis Morales Castrillo

Árbitro principal: Por definir

Árbitro adjunto: Por definir

Implementos (juego y reloj de ajedrez)

La organización proveerá los implementos para el desarrollo del torneo.

Reiteración de normativas importantes

En caso de perder por incomparecencia, dicho jugador será retirado del torneo a menos que justifique su ausencia y confirme, antes de que sea publicada la siguiente ronda, su intención de continuar participando. Supone la descalificación definitiva la acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención, salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal. Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de su registro oficial por parte de los jueces. Cualquier reclamo debe presentarse de forma inmediata a la publicación.

El torneo estará dividido en las siguientes categorías, el torneo U8, U10, U12, U14, U16, U18, dividió en dos ramas que serían absoluto y femenino. Para cada categoría debe haber tenido al menos catorce participantes.

Además, se jugará un torneo recreativo simultáneos para personas mayores a 20 años, donde se podrán inscribir hombres y mujeres y recibirán un premio de treinta mil colones en efectivo al ganador de dicho torneo.

También se jugará un torneo seniors, recibirán un premio de treinta mil colones en efectivo al ganador de dicho torneo.

Sobre el uso de aparatos electrónicos: Durante la partida, al jugador(a) le está prohibido tener en la instalación de juego un teléfono móvil, medios electrónicos de comunicación o cualquier dispositivo capaz de sugerir jugadas de ajedrez a su persona. No obstante, con la autorización expresa del árbitro, el jugador(a) podrá

tener tal dispositivo en una bolsa aparte a condición de que el aparato esté totalmente apagado y no podrá manipular dicha bolsa durante la partida. Si es evidente que un jugador(a) tiene con su persona un dispositivo como el descrito, en la instalación de juego, contrario a lo establecido anteriormente, el jugador(a) perderá la partida. Su rival ganará. El árbitro podrá pedir al jugador(a) la revisión de sus ropas, bolsas u otras pertenencias, en privado. El árbitro o la persona designada por este deberá inspeccionar a la persona y debe ser del mismo género que el jugador(a). Si el jugador(a) rehúsa cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará las medidas de acuerdo con el Artículo 12.9 de las Leyes de Ajedrez. Al jugador que le suene el celular perderá la partida inmediatamente sin ninguna apelación.

Las personas del público que irrespeten esta disposición serán expulsadas del área de juego durante el resto de la competencia. Está prohibido fumar dentro del complejo deportivo.

Implementos (juego y reloj de ajedrez): La FCA proporcionará todo el equipo necesario para desarrollar la competición si el director de torneo hace la solicitud a la federación con tiempo prudente.

Reglamento de Juego

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativas vigentes. Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error.

En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas.

Los parqueos, salas de análisis, etc., NO están comprendidos dentro de la sala de Juego.

El parqueo de vehículos no está incluido en los servicios del Torneo. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación.

En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del director o el organizador, a dar de baja del Torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

En caso de que un jugador que no esté presente frente al tablero al momento de iniciar la ronda tendrá tiempo hasta que su reloj llegue a 10 minutos, a menos que el árbitro decida otra cosa. El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro su deseo de

continuar en el torneo, antes del inicio de la ronda siguiente en que se presentó la ausencia.

Si un jugador solicita no ser emparejado al árbitro o si no es pareado en una ronda por haberse inscrito tardíamente, NO recibirá puntos en esta ronda. Sólo en el caso de que el bye sea por pareo, el jugador recibirá un (1) punto.

Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores en el tiempo estipulado, ambos perderán los puntos.

El participante ganador de una partida es el responsable de reportar el resultado antes de que concluya la ronda y en caso de no hacerlo, tanto él como su oponente perderán la partida. En caso de empate, ambos jugadores son responsables del reporte correspondiente al árbitro. En caso de no reportarse, el árbitro se reserva el derecho de registrar a ambos jugadores con la partida perdida.

Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar, vapear o consumir bebidas alcohólicas en TODA LA INSTALACION DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno.

En caso de que por razones médicas un jugador requiera mantener un dispositivo electrónico de alarma para consumo de medicamentos, deberá indicarlo al árbitro al inicio del torneo con el debido comprobante médico y advertirlo a su oponente antes de iniciar cada partida. El oponente podrá validar la situación con el árbitro antes de iniciar la partida y de no hacerlo, no tendrá derecho de apelar la partida por la posesión de su rival del dispositivo electrónico a menos que este no haya cumplido con la información indicada en el párrafo anterior.

Desempate

Se utilizarán los desempates matemáticos entre los jugadores empatados en el siguiente orden:

Direct Encounter

Buchholz Cut 1

Buchholz

Sonneborn-Berger.

Mayor número de victorias

En ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate, ni en el transcurso del torneo ni tampoco una vez finalizado este.

Implementos (juego y reloj de ajedrez)

La organización hará lo posible por proporcionar tableros y relojes. En caso de no ser posible, cada jugador con blancas proporcionará todo el equipo necesario para desarrollar la competición, tablero, piezas y reloj.

Dicho equipo debe cumplir las regulaciones de FIDE relacionadas (<https://handbook.fide.com/chapter/StandardsOfChessEquipment2022>).

Información de resultados y rondas

Los resultados y pareos serán publicados conforme se vaya desarrollando el torneo, en la página: <http://www.chess-results.com>, bajo el nombre de **Torneo de Ajedrez II Torneo Interregional “la Perla del Pacífico” 2026**, organizado por el Club de Ajedrez de Puntarenas.

Sanciones

Si se determina que el jugador utilizó ayuda externa durante las partidas, este perderá todos los puntos, los cuales serán adjudicados a su rival y será expulsado del evento. Adicionalmente se abrirá un proceso disciplinario, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Apelaciones y comité de apelaciones

El Comité de Apelaciones será conformado por el director del torneo Luis Morales Castrillo y el árbitro principal que asigne la FCA, quien fungirá como presidente del Comité. El presidente contará con voto decisivo en caso de empate. Este órgano sesionará para resolver el o los diferendos dados. El fallo será definitivo. Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá una ronda después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda.

La apelación deberá ser presentada por escrito o por correo electrónico clubdeajedrezpuntarenas@gmail.com , y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse al árbitro principal o al organizador del evento. En caso de presentarse por correo electrónico se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo. Se establece un monto de \$20.000 de derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten este debe entregarse al director del torneo o árbitro principal.

En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto quedará en las arcas del comité organizador, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

Premiación

Asimismo, los premios no serán acumulativos, es decir, los participantes no podrán optar por dos premios. En caso de que un jugador tenga la posibilidad de conseguir

dos premios, únicamente se le otorgará el de mayor relevancia y el otro premio se le otorgará al siguiente en la categoría en que no recibió el premio.

Aspectos finales

Aceptaciones implícitas de los participantes

Todo participante, padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción, da el consentimiento y autorización a la organización del torneo y a la Federación Costarricense de Ajedrez para que utilice la imagen del participante y sus acompañantes en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma. El firmante adquiere el compromiso de comunicarles esta cláusula. En caso de que la inscripción haya sido realizada por el menor, se da por sentado que el padre de familia está enterado y acepta las condiciones y ningún adulto puede alegar desconocimiento de esta cláusula, pues el organizador parte de la buena fe de la persona que se inscribió.

En el mismo acto entiende y acepta que el evento será realizado en un lugar con público y niños jugando. El equipo arbitral y la organización harán todo lo posible por mantener el silencio dentro del recinto y se reserva el derecho de evacuar a los acompañantes de la sala en caso de ser necesario para garantizar un espacio para la concentración a los jugadores.

Al mismo tiempo, se exime a la organización de cualquier responsabilidad, por accidentes que pudieran ocurrir dentro del perímetro del evento y por cualquier situación de salud de los asistentes. La organización adquiere el compromiso de contactar a las autoridades de emergencia tan pronto se percate de cualquiera de estas situaciones, para buscar la pronta atención de las personas.

Aspectos finales

El evento se registrará por estas bases específicas y por las bases generales de torneos.

Las modificaciones que se hicieran a estas bases serán comunicadas al inicio del evento por el árbitro o el comité organizador y publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen.

Corresponde al comité organizador la interpretación de estas bases de competencia, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas.

Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

Cualquier información adicional del torneo podrá ser consultada en los WhatsApp solo con mensajes de texto, no audio al número 8698-4360.

Puntarenas, 26 de octubre de 2026.

Luis Morales Castrillo

Director